

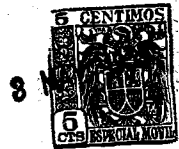
221735

221735

UNA PATENTE DE INTRODUCCION

D. Robert Koreska.-

221735



221735

D. Robert Koreska, de nacionalidad austriaca, domiciliado en Barcelona, calle Cerdeña, 480-488, solicita registrar una Patente de Introducción, por 10 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PAPEL REGISTRADOR, ESPECIAL PARA OBTENER INSCRIPCIONES EFECTUADAS CON ESTILETE".-

- - - - -

El papel registrador se emplea para equipar algunos aparatos indicadores que efectúan automáticamente inscripciones, utilizando estiletes, en forma de púa, aguja o punzón, que no están entintados, los cuales marcan trazos sobre una banda, destinada a recibir dichas inscripciones.-

El procedimiento, hasta ahora seguido para fabricar el papel registrador, consiste en emplear un papel en bruto, de color oscuro, sobre una de cuyas caras se distribuye una capa de materia blanda cristalizada, que tiene la propiedad de que, bajo la presión de la aguja o punzón, los cristales quedan aplastados o bien desplazados a los lados, dejando visible el fondo de color oscuro, que contrasta con la capa de color claro de la capa que ha quedado intacta. Esta clase de papel se fabrica aplicando sobre el papel en bruto, de color oscuro, una capa de sales metálicas, por ejemplo palmitato de aluminio en disolución. Después de haberse evaporado el disolvente, queda, sobre el papel, una fina capa cristalizada, que reúne las propiedades exigidas.-



20

Los papeles de esta clase, hasta ahora conocidos, adolecen del grave defecto de que la capa que recibe la inscripción es demasiado sensible a la presión y al calor, por lo que los gráficos obtenidos deben ser manipulados y conservados con especial cuidado.-

25

El papel registrador fabricado según el procedimiento que se patenta, elimina este inconveniente, al preparar la capa sensible a la presión, mediante un éter de celulosa, que se aplica al papel bruto, en forma disuelta, utilizando un disolvente orgánico, volátil y soluble en el agua. Esta capa tiene la propiedad de producir una inscripción muy clara, bajo la presión moderada, ejecutada con punzones, agujas o similares, teniendo una superficie relativamente dura, que no es sensible al calor, por lo que el papel registrador, - preparado según esta invención, puede emplearse, especialmente, para equipar los dispositivos de escribir, en los cuales los aparatos indicadores y sus discos registradores están sometidos a temperaturas más elevadas. Además, la sensibilidad de este papel a la presión no es excesiva y se mantiene igualmente a temperaturas más bajas.-

30

35

40

45

En la fabricación de papeles registradores ya se ha propuesto, al objeto de obtener inscripciones resistentes al calor y efectuadas mediante estiletes o con tinta, impregnar el papel con resinas o materias resinosas, por ejemplo, con resina dammar, ámbar, colofonia, copal o resina artificial de urea-formaldehído, a fin de que el papel registrador obtenido resulte traslúcido. Sin embargo, sobre este papel - traslúcido puede obtenerse una inscripción visible bajo la presión moderada del estilete, únicamente si la temperatura circundante es muy alta, como, por ejemplo, cuando se trata de indicadores instalados en las calderas. Actualmente para



50 conseguir mayor exactitud en la anotación de los valores me-
didos, la mayor parte de los indicadores que efectúan ins-
cripciones automáticas, están contruídos de manera que el
estilete pueda hacer solamente una pequeña presión y, ade-
más, tales aparatos se emplean en ambientes con temperaturas
55 de trabajo normales, o inferiores a la normal, en cuyo caso
el papel ya no se conserva.-

Además, en la fabricación de papeles fotográficos es ya
conocido el empleo de ésteres de celulosa, simples o mixtos,
como aglutinantes.- Este procedimiento, que además va unido
60 al empleo de ésteres y no éteres de celulosa, no tiene nada
en común con la fabricación del papel registrador.-

La patente austriaca número 73.001 recomienda, además -
de la fabricación de pastas plásticas y elásticas, el uso de
los éteres de celulosa para la producción de revestimientos
y entre estos últimos, los más adecuados para revestir papel,
65 con lo cual se intenta lograr un revestimiento en forma de -
película continua y adherente.- Sin embargo, el papel reves-
tido de una película de esta clase, no sirve, en absoluto,
como papel registrador, porque los trazos producidos, ras-
pando con un estilete automático, son imprecisos, debido a
70 que la película es arrancada a trozos enteros.-

El papel registrador, de cuya fabricación se ocupa la
mencionada patente, exige producir una capa que no tenga -
cohesión, de manera que el estilete metálico la raspe en -
75 forma de trozos muy pequeños, que puedan desprenderse con -
facilidad.- Según la presente invención, esto se consigue -
empleando, para el éter de celulosa, un disolvente soluble
en agua y volátil que permite lograr una capa blanca e in-
terrumpida, que tiene todas las cualidades necesarias para
80 el buen rendimiento del papel registrador.- La película es



fragmentada por el agua que queda al evaporarse rápidamente el disolvente, lo que se activa añadiendo líquido durante el secado.-

85 En el presenta caso se emplea, como éter de celulosa, la étil-celulosa, la bencil-celulosa o similar, y como disolvente orgánico, volátil y soluble en agua, proponemos la acetona.- La concentración del disolvente depende de la cantidad del revestimiento y de su clase, oscilando entre 1 y 5% del contenido de éter de celulosa. La resistencia al calor
90 alcanza más de 120°C, mientras que la capacidad de reproducción de este papel se mantiene, también, en las temperaturas inferiores a la normal.-

95 La fabricación del papel registrador se efectúa aplicando una solución de 1 a 5%, aproximadamente, de etil-celulosa en acetona, de manera ya conocida, sobre una base de soporte teñida, que generalmente es de papel también teñido intensivamente, sometiendo luego el disolvente a la volatilización.-

100 El revestimiento se vuelve turbio como la leche y luego blanco, en estado seco, lo que se puede activar añadiendo líquido, durante el proceso de secado.- El papel registrador, - así obtenido, se conserva largo tiempo y no es tan sensible a la presión, como para que la capa registradora pueda ser alterada , a consecuencia de las manipulaciones.-

105 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 70 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, se hace constar, como fuente informativa, que el procedimiento de fabricación descrito en la presente memoria, ha sido patentado en Austria, bajo el nº 174482, por la firma W. Koreska, de Viena.-

110 La Petente de Introducción por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PAPEL REGISTRADOR, ESPECIAL PARA OBTENER INS-



115 GRIPCIONES EFECTUADAS CON ESTILETE", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 10 años, recaerá sobre las las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

120 1ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PAPEL REGISTRADOR, ESPECIAL PARA OBTENER INSCRIPCIONES EFECTUADAS CON ESTILETE" caracterizado por el hecho de que la capa blanca y sensible a la presión, que se dispone sobre una base de papel teñido de un color intenso, está constituida por un éter de celulosa, con preferencia étil-celulosa, la cual se aplica, en forma disuelta, empleando un disolvente orgánico, soluble en agua y volátil, que será con preferencia la acetone, 125 distribuyéndola sobre el papel en bruto y volatilizándolo luego el disolvente, para obtener una película resistente a las manipulaciones del papel.-

130 2ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PAPEL REGISTRADOR, ESPECIAL PARA OBTENER INSCRIPCIONES EFECTUADAS CON ESTILETE". Tal como se ha descrito en la presente memoria.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 3 de Mayo de 1955.-

P.A. de D. Robert Koresk.

Juan B. Kenter Ridaura
 JUAN B. KENTER RIDAURA